

## FORMULARIO PARA LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

1. Nombre de la asignatura. INSTALACIONES SANITARIAS INTERNAS.
2. Créditos. 6
3. Objetivo de la asignatura. El Objetivo de esta asignatura es el diseño de instalaciones sanitarias internas de acuerdo con el estado del arte y las prácticas usuales en nuestro país. La asignatura podrá ser útil tanto para la formación Hidráulico-Ambiental como para Estructuras, en el sentido que se recoge en un solo curso los actuales de Saneamiento Básico (5°H/A) y Acondicionamiento de Edificios (sanitaria) (6°Estruct.).
4. Metodología de enseñanza. El curso se dictará en dos clases semanales de 1h30' de duración. Las clases serán teórico-prácticas. Al principio del semestre se prevé una carga predominantemente teórica, para reservar tiempo para el desarrollo del proyecto obligatorio.
5. Temario.
  - a. Generalidades sobre saneamiento. Tipos de saneamiento. Variantes del saneamiento estático y dinámico
  - b. Abastecimiento de agua. Métodos directo e indirecto. Dotaciones. Cálculo de depósitos. Selección de sistemas de bombeo.
  - c. Abastecimiento de agua: redes de distribución interna de agua fría y caliente. Diseño, materiales, métodos de cálculo. Verificaciones hidráulicas obligatorias.
  - d. Desagües domésticos. Aguas blancas y negras. Elementos especiales de las redes de desagüe. Sellos hidráulicos. Circuitos de ventilación.
  - e. Desagües domésticos: Diseño, materiales, métodos de cálculo. Columnas y colectores de eje horizontal. Diseño de cámaras.
  - f. Desagües pluviales: Diseño, materiales, métodos de cálculo. Columnas y colectores de eje horizontal.
  - g. Sistemas de protección contra incendios. Diseño, materiales, cálculo. Reserva mínima. Sistema de presurización.
6. Bibliografía.

Instalacoes hidráulicas. Joseph Macentyre  
Instalacoes Hidráulicas. Hélio Creder  
Acondicionamiento Sanitario. Recopilación de Normas editadas por el Centro de Estudiantes de Ingeniería.
7. Conocimientos previos exigidos y recomendados. Conocimientos de Mecánica de Fluidos.

**Nota:** Se deberá indicar claramente para cada carrera a qué materia corresponde esta asignatura. Materia: Ingeniería Sanitaria. SE SUGIERE EL DICTADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO.

En forma de Anexo:

1) Un cronograma tentativo. Incluye un detalle de las horas asignadas a cada tema, un cronograma de avance y una descripción de la dedicación esperada del estudiante a cada tema.

- a. Generalidades sobre saneamiento. Tipos de saneamiento. Variantes del saneamiento estático y dinámico: 2 clases
- b. Abastecimiento de agua. Métodos directo e indirecto. Dotaciones. Cálculo de depósitos. Selección de sistemas de bombeo: 2 clases
- c. Abastecimiento de agua: redes de distribución interna de agua fría y caliente. Diseño, materiales, métodos de cálculo. Verificaciones hidráulicas obligatorias: 4 clases.
- d. Desagües domésticos. Aguas blancas y negras. Elementos especiales de las redes de desagüe. Sellos hidráulicos. Circuitos de ventilación: 2 clases
- e. Desagües domésticos: Diseño, materiales, métodos de cálculo. Columnas y colectores de eje horizontal. Diseño de cámaras: 2 clases.
- f. Desagües pluviales: Diseño, materiales, métodos de cálculo. Columnas y colectores de eje horizontal: 2 clases.
- g. Sistemas de protección contra incendios. Diseño, materiales, cálculo. Reserva mínima. Sistema de presurización: 1 clase.
- h. Desarrollo del proyecto: 15 clases

2) Modalidad del curso y procedimiento de evaluación. Una descripción de la metodología de evaluación que se aplicará, así como también los criterios de aprobación. Sería bueno que los procedimientos de evaluación se definieran en acuerdo con la Bedelía de Facultad, de forma de adoptar metodologías implementables desde el punto de vista administrativo.

El curso se dictará en la modalidad teórico-práctico. Los estudiantes desarrollarán un proyecto obligatorio. Para la ganancia del curso se exigirá la aprobación del proyecto por parte de la cátedra. El examen será oral, sobre la totalidad del contenido del curso.

Aprobado por el Consejo de Facultad el 15.9.03, Exp. 060100-000925-03.